

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN Nº 471/MMGC/13. Cargo: Subgerencia Operativa Normativa Especial. Agencia Gubernamental de Control.

ACTA N°5

Orden de Mérito.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de septiembre de 2013, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Nº 471/MMGC/13, disponen:

Considerando que se han corregido la totalidad de los exámenes escritos de oposición -acta Nº 3- y evaluado los antecedentes curriculares y laborales de aquellos postulantes que hubiesen obtenido al menos veinte (20) puntos, -acta Nº 4-, corresponde formular un orden de mérito que resulte de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las instancias detalladas precedentemente.

Se deja constancia que, conforme lo establece el Artículo 6º inciso 4 e del anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11, en aquellos casos en los que existió paridad en el puntaje obtenido por los postulantes, el presente Comité de Selección dio prioridad a quienes obtuvieron mayor puntaje en el examen escrito de oposición.

Asimismo el Artículo 6º inciso 5 a del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11; estableció:

"El Comité de Selección convocará para la realización de la entrevista personal, a los postulantes que igualen o superen el puntaje obtenido por aquellos que se ubiquen en el puesto número diez (10) del orden de mérito resultante de la sumatoria de los puntajes obtenidos en el examen escrito de oposición y en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Para ser entrevistados personalmente, deberán haber obtenido al menos diecisiete (17) puntos en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Los postulantes que no cumplan con ambos requisitos exigidos, serán excluidos del proceso de selección".

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 y la Resolución Nº 471/MMGC/13, los presentes acuerdan:

- 1. Aprobar el orden de mérito que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 2. Aprobar la nomina de postulantes que serán convocados a la entrevista personal que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 3. Aprobar la nomina de postulantes excluidos del proceso de selección por no cumplir los requisitos nombrados en el articulo 6º inciso 5 a del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Pablo Di Liscia	Patricia A. Della Rocca	Antonio Leskovec
Miembro Titular	Miembro Titular	Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto (Resolución Nº 471/MMGC/13)

Acta Nº 5 - ANEXO A

Orden de mérito

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Bravo, Rodrigo	26312829	60
2	Cornejo, Susana Eva	21475968	58
3	Gramajo Gutierrez, Alfredo	8522522	55
4	Taguada, Maria Cristina	17287778	54
5	Correa, Federico Andres	17936388	45
6	Golub, Leonardo Daniel	21093805	40
7	Klinghoffer, Mónica Patricia	17856999	35
8	Meglio, Servando Nahuel	31682533	31
9	Di Pietro, Hernán Francisco	27823589	24
10	Young, Hipolito	25012589	24



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto (Resolución Nº 471/MMGC/13)

Acta Nº 5 - ANEXO B

Postulantes convocados a la Entrevista Personal

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bravo, Rodrigo	26312829
2	Cornejo, Susana Eva	21475968
3	Gramajo Gutierrez, Alfredo	8522522
4	Taguada, Maria Cristina	17287778



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto (Resolución Nº 471/MMGC/13)

Acta Nº 5 - ANEXO C

Postulantes excluidos por no cumplir los requisitos establecidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Correa, Federico Andres	17936388
2	Golub, Leonardo Daniel	21093805
3	Klinghoffer, Mónica Patricia	17856999
4	Meglio, Servando Nahuel	31682533
5	Di Pietro, Hernán Francisco	27823589
6	Young, Hipolito	25012589